

Nos; sólo cuando se trata de someterlas á autoridades de su propia profesión, que mirarán el prestigio de la clase como su mismo prestigio; que estarán sometidos al común sentir de sus compañeros, expresado en Juntas generales; que podrán concentrar los esfuerzos de todos para proponer ó realizar urgentes reformas, de que gozan ya modestísimas clases del Estado y no gozamos nosotros por nuestra dispersión; que evitarán el odioso espectáculo de tantos profesores, entregados hoy, por el miserable lucro, á toda suerte de piraterías; en fin, que elevarán si Dios les ilumina, el nivel moral de la clase, tan decaído, por faltas propias y ajenos desdenes; sólo cuando se trata, digo, de someterles á autoridades afines, levantan algunos colegas tempestades de indignación é invocan la libertad y las conquistas del siglo y la Constitución del Estado, y así los que pescan bien en este río revuelto de la licencia profesional, seguidos por algunos médicos dignos, aunque lamentablemente equivocados, se revuelven furiosos contra todo lo que suene á traba ú obstáculo para sus sospechosas combinaciones.

Respetables son cuantos de buena fe combaten la colegiación obligatoria y despreciables los que, por su peculiar provecho, alientan ciertas campañas; mas no nos alucinan con sus argumentos. ¿Quién habla de libertad á los que sienten sobre sus espaldas el látigo del Juez, que dispone de ellos y de sus intereses como de cosa propia? ¿Quién se atreve á mentar los derechos políticos, á los que no pueden expresar sus ideas ni emitir su voto, ni atemperar á su capricho su conducta privada, si no siguen las inspiraciones del moderno señor feudal, el cacique, so pena de comprometer el pan de sus hijos? ¿Quién osa hablar de conquistas democráticas á los que ni siquiera pueden ser jurados? Por fuerza va á resultar que mientras los hombres de condición intelectual más humilde están ya convencidos de que todo ese bagaje democrático de nuestra política es una insigne mentira, los profesores de la ciencia de curar descubriremos que la democracia es nuestra vida y todos gozamos á nuestras anchas, ricos y felices, de los derechos individuales, ilegislables, imprescriptibles é inalienables.... No es tanta la candidez de la clase que tema comprometer ninguno de sus derechos apoyando la colegiación obligatoria.

Toquen, pues, los murguistas á otra puerta el himno de Riego.

II

Si hubiéramos de juzgar á la clase médica por los desplantes de algunos de sus miembros, que cuando se suscita una reforma cualquiera echan por los cerros de Ubeda y sacan á colación todas las farsas y mentiras de que está llena nuestra sociedad, para impedir alteraciones en nuestro actual estado de ser, perpetuamente deplorado por ellos, y recuerdan, como si, en la prácti-